

REGLAMENTO DE COMPETENCIA DE FÚTBOL ASOCIACIÓN

1.- DE LAS COMPETENCIAS:

- 1.1 Todos los juegos realizados por el Comité Organizador de lo Juegos Universitarios y de Media Superior, se regirán por las reglas internacionales de Fútbol, publicadas oficialmente por la Federación Mexicana de Fútbol. Y reglamento de CONADELA.
- 1.2 Las competencias se efectuarán en las instalaciones deportivas de la institución sede o en aquellas que el comité organizador considere convenientes.
- 1.3 Los reglamentos y disposiciones generales y particulares de los eventos de Fútbol Soccer del CONADELA, serán congruentes con el espíritu e Ideario Lasallista.
- 1.4 En caso de empate en el tiempo regular, se aplicará el siguiente criterio para definir el ganador
Cinco tiros desde el punto penal con tiradores diferentes.
En caso de empate, tiros desde el punto penal con tiradores diferentes a muerte súbita”.
- 1.5 Se jugarán 2 tiempos de 40 minutos cada uno con 15 minutos de descanso en los juegos Universitarios y en los juegos Interprepas se jugarán 2 tiempos de 35 minutos.
- 1.6 Todos los participantes deberán presentarse a los juegos con el uniforme reglamentario (*playera con número, short, calcetas, espinilleras y zapatos de futbol*) de Fútbol Soccer. No se permitirá jugar con zapatos de futbol con tachones de aluminio intercambiables.
- 1.7 Se permiten realizar todos los cambios sin permitir reingresos por equipo durante cada juego.

2.-DE LAS INSCRIPCIONES:

- 2.1 Las inscripciones se harán oportunamente de acuerdo a las fechas señaladas en la convocatoria, en forma limpia y clara en las “Hojas Únicas de Registro” que proporciona la institución sede.
- 2.2 Cada institución podrá participar con un equipo representativo en cada rama, los cuales deberán estar integrados por un máximo de 20 y un mínimo de 14 jugadores.

3.-DEL SISTEMA DE PUNTUACIÓN:

- 3.1 El sistema de puntuación para clasificación será el siguiente:

Juego Ganado...	3 puntos
Juego Empatado y Ganado en penales...	2 puntos

REGLAMENTO DE COMPETENCIA DE FÚTBOL ASOCIACIÓN

Juego Empatado y perdido en penales...	1 punto
Juego Perdido...	0 puntos

4.-DE LA RESOLUCIÓN DE EMPATES: PARA LA FASE DE SEMIFINALES

- 4.1 En caso de empate en puntos entre dos equipos, se decidirá por el resultado de juego entre sí.
- 4.2 En caso de empate entre tres o más equipos se aplicará el siguiente criterio:
- Diferencia de goles anotados y recibidos
 - Mayor número de goles anotados
 - Menor número de goles recibidos
 - Sorteo
- 4.3 En las semifinales y por el tercero y cuarto lugar, si el juego queda empatado en el tiempo regular, se aplicará el siguiente criterio para definir el ganador:
- a) Cinco tiros desde el punto penal por cada equipo alternado.
 - b) Tiros desde el punto penal, uno por cada equipo a muerte súbita con diferentes jugadores.
- 4.4 En la final, si el juego termina empatado en el tiempo regular, se aplicará el siguiente criterio para definir el ganador:
- a) Dos tiempos de diez minutos
Si persiste el empate se aplicará:
 - b) Una serie de cinco tiros desde el punto penal alternados.
 - c) Tiros desde el punto penal alternados a muerte súbita.

5.-DE LOS ÁRBITROS:

- 5.1 Los árbitros deberán pertenecer a un colegio de árbitros de Fútbol Soccer, avalados por el comité organizador.

6.-DE LAS SANCIONES:

- 6.1 De acuerdo a la gravedad de la falta cometida por un jugador, el comité de Honor y Justicia dictará suspensiones y castigos, conforme al siguiente tabulador.

SE CASTIGARÁ CON AMONESTACIÓN:

- a) Juego peligroso.
- b) Juego brusco.
- c) Conducta incorrecta.

REGLAMENTO DE COMPETENCIA DE FÚTBOL ASOCIACIÓN

- d) Conducta antideportiva.
- e) Reclamar decisiones arbitrales.
- f) tiempo deliberado.
- g) Abandonar la cancha de juego sin autorización del árbitro.

SE CASTIGARÁ CON (UN PARTIDO) DE SUSPENSIÓN:

- a) Al acumular tres amonestaciones.
- b) Por Juego brusco grave.
- c) Por expulsión en el juego.
- d) Por proferir palabras soeces en la cancha.
- e) Por insultar a un contrario.
- f) Por retar a golpes a un contrario.

SE CASTIGARÁ CON (DE DOS A CINCO PARTIDOS) DE SUSPENSIÓN:

- a) Contestar una agresión.

SE CASTIGARÁ CON (TRES PARTIDOS) DE SUSPENSIÓN:

- a) Al jugador que haga ademán de agredir al árbitro y no se consuma la acción.

SERÁN SUSPENDIDOS (CUATRO PARTIDOS) POR LAS SIGUIENTES RAZONES:

- a) Al jugador que agrede dentro del terreno de juego a un contrario, sin estar de por medio el balón. *Hasta la recuperación del contrario.*

SERÁN SUSPENDIDOS (DIEZ JUEGOS) POR LAS SIGUIENTES RAZONES:

- a) Al jugador que origine con su conducta un zafarrancho o agresión general entre los equipos, provocando con ello la suspensión del juego por el árbitro.
- b) Al jugador que escupa a un contrario y sea reportado en la cédula del árbitro.

SE CASTIGARÁ CON SUSPENSIÓN DEFINITIVA DE CONADELA

- a) AL jugador que agrede a un directivo, entrenador o auxiliares.
- b) AL jugador que agrede al árbitro central o auxiliar (escupir o golpear directamente)
- c) A los equipos que sean reportados por el árbitro como iniciadores de una batalla campal. En caso de que no se pudiese definir quien inició la batalla campal ambos equipos serán suspendidos

REGLAMENTO DE COMPETENCIA DE FÚTBOL ASOCIACIÓN

- d) Se expulsará definitivamente de las competencias al directivo, jugador o entrenador de un equipo que durante una riña utilice objetos que pongan en peligro la integridad física.

Todas las faltas cometidas por los jugadores, serán sancionadas de acuerdo con el presente reglamento, aún en el caso de que no estén actuando, o se encuentren vestidos de civil, al comprobarse que se trata de un jugador activo, se la aplicará la sanción correspondiente, como si estuviese actuando.

Nota: Estas sanciones serán incluidas en el Reglamento General.

OCTUBRE 2017